

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 6 de mayo de 2022

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.

Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 4, 5 y 6 de mayo en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,
BERBEL INVESTMENTS CORP.



José Manuel Bern
Presidente

Actualidad

Kany García estrena con Alejandro Sanz el sencillo 'Muero'

EFE
SAN JUAN

La cantautora puertorriqueña Kany García estrenó ayer martes junto al español Alejandro Sanz su nuevo sencillo, "Muero", que la intérprete describe

como "una obra de arte" y un sueño cumplido.

"Ha quedado plasmado para siempre algo que hace mucho llevaba en mi corazón, una ilusión muy mía: trabajar con Alejandro Sanz y defender juntos una canción", resaltó García en un comunicado de prensa.

"Hoy ese sueño se ha quedado pequeño, pues 'Muero' es una obra de arte, es imposible no quebrarme cada vez que la escucho. Cada vez que se funden nuestras voces y se hacen una. Quien se guarda el amor, quien no verbaliza y comparte la maravilla de sentir, anda muriendo de la manera más dura; de poco a poco", aseguró.

Según se destacó en el comunicado, "Muero" es una balada que narra el dolor que se sufre cuando una persona ama a otra en silencio y cele-

bra a su vez la alegría de amar. García y Sanz estrenarán la canción en vivo el próximo jueves en el Coliseo de Puerto Rico en San Juan, donde el intérprete español ofrecerá un espectáculo como parte de #LaGira2022.

El nuevo sencillo formará parte de la próxima producción discográfica de García, **El amor que merecemos**, que saldrá a la venta el 27 de mayo.

El video para este nuevo sencillo estará disponible también junto con el lanzamiento del nuevo álbum de García.

El disco ya cuenta con dos



Kany García y Alejandro Sanz

previas canciones, "DPM (De pxta madre)", que tiene más de 22 millones de reproducciones en las plataformas digitales, y "Agüita e coco".

García anunció reciente-

mente la segunda parte de su gira por Estados Unidos, la cual comenzará el 26 de agosto en Filadelfia, y en junio proseguirá por Latinoamérica.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie A con ISIN PAL0603321A4** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0603321B2** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **16 de mayo de 2022**.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 3 de mayo de 2022

WEB PRODUCO

Tarifas para Judiciales

Publique su edicto con nosotros



(Páginas 8 1/2 x 11 o 8 1/2 x 14)

Días	1 pág.	2 pág.	3 pág.	4 pág.	5 pág.
1	10.97	19.74	28.52	37.29	46.06
2	16.42	25.20	33.97	42.75	51.52
3	21.88	30.66	39.43	48.20	56.98
4	27.34	36.11	44.89	53.66	62.43
5	32.80	41.57	50.34	59.12	67.89

© 2022 Global Bank Corporation

Gastronomía



Irene Acosta

irene.acosta@laestrella.com.pa
PANAMÁ

Una mirada llena de sabor desde Chiriquí

La escena gastronómica panameña se destaca

Rocky y Cerro Brujo. De su viaje, Mayorga destaca que el trío de restaurantes mantiene una característica en común: espacios abiertos y naturales para sus comensales. "Es una experiencia que te mantiene cautivado por la naturaleza y lo que te rodea, junto a un buen plato", indicó. En el restaurante Ngádiri, por ejemplo, casa del chef panameño Alexander Rojas, se puede degustar cocina panameña de autor, con toques personalizados de Rojas y del "huerto a la mesa", con productos frescos.

De igual forma, en The Rock, el chef Roberto Vásquez muestra una carta de comida internacional de autor, con toques distintos en cada plato; mientras que en Cerro Brujo, la chef Patricia Miranda consiente a los comensales con comidas criollas nacionales también bajo la aplicación del "huerto a la mesa".

occidente existe una "ola de creatividad en auge", donde se conserva, protege y se obtienen los productos frescos, aportando a una oferta de kilómetro cero (es decir, a un radio no superior a 100 km de donde finalmente se sirve la comida). Esta práctica permite un consumo de alimentos de calidad, sin exposición a preservantes y apoyando a los productores locales.

"Esta es una práctica que no se ha cultivado en la ciudad de Panamá, porque es difícil dada la ubicación de los restaurantes y los desplazamientos necesarios para obtener los productos frescos", subrayó, "lo que es una desventaja para los comercios de la ciudad, limitando el cambio constante de la oferta".

De la cosecha a la mesa
Pese a las dificultades acentuadas por la pandemia, Mayorga puntualizó que los restaurantes y chefs se han man-

do por otros chefs, Rojas recibió múltiples consejos sobre cómo iniciar su propio negocio –aun con los retos de la pandemia–, por lo que mantuvo "visión alta" de concretar ese sueño.

Con una amplia trayectoria, luego de estudiar, capacitarse y trabajar en cocinas de otros países, Rojas decidió aplicar sus técnicas y conocimientos en mejorar y exaltar la cocina tradicional panameña, con sus propios giros. "Quiero ofrecer un restaurante de cocina local de sabores panameños con técnicas que aprendí de mis estudios en países como Francia, donde aprendí cómo utilizarlas con los productos y temporadas de mi país", anotó.

Luego de trabajar en islas Secas, Rojas se embarcó en un estudio profundo del mercado chiricano, la producción agropecuaria, el sector empresarial, entre

otros, a fin de "sacarle provecho" a su entorno, para que al crear un nuevo plato se basa en que primero "debe gustarme, ya que no doy a comer algo que no me guste". De



Cedida

de la escena gastronómica de Boquete se ven nuevos esfuerzos e hizo un llamado a los chefs que buscan comen-

te pendiente de lo que no existe. Uno aprende de los errores siempre", indicó, "a cualquier chef le digo que se atreva y no deje de intentar".

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie A con ISIN PAL0603321A4** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0603321B2** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **16 de mayo de 2022**.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 3 de mayo de 2022

Naturgy

La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.,
(EDEMET) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.,
(EDECHI).

Actualidad

El día del trabajo y el presente



Luis Eduardo Valle

Consultor laboral
colaboradores@laestrella.com.pa

El pasado domingo 1 de mayo se conmemoró en Panamá a la clase obrera y la fuerza laboral como miembro

de las Juntas Evaluadoras de la Discapacidad, que la prueba de evaluación de conocimientos sobre el uso y manejo de la Familia de Clasificaciones Internacionales de la Organización Mundial de la Salud, se realizará el día 18 de mayo del 2022, a las 10:00 a.m., en la sede de la SENADIS en Panamá y en los lugares dispuestos para dicho fin, en las diferentes provincias.

Para obtener un cupo para rendir la prueba, los interesados deberán presentar su hoja de vida y requisitos establecidos en el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo 74 del 14 de abril 2015, en la Dirección Nacional de Certificaciones de la SENADIS, por lo que contarán con cinco días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

Información a los teléfonos:

(507) 504-3281 ó 504-3282.

Avenida Williamson Place, La Boca, Corregimiento de Ancón, Edificio 0766.

Correo electrónico: certificaciones@senadis.gob.pa

la madre y para el padre en casos especiales, permisos remunerados en caso de hijos con discapacidad o enfermedad, entre otros derechos reconocidos. El problema lo vemos es en la ejecución y administración de la norma:

Colectiva de la Dirección General de Trabajo del Mitradel, entre los que se encuentran: N° de mujeres que están inscritas en un sindicato, qué porcentaje participa de las juntas directivas de sindicatos, cuántas se benefician de una convención



Archivo | La Estrella de Panamá

si sus miembros:

a. El tiempo de trabajo que exceda de los límites de jornada diaria constituiría una jornada compensatoria que sería remunerada con un porcen-

tuaria, altamente capacitado pero que no puede ejercer o contribuir en la transferencia de conocimiento y creación de industria. Se requiere incentivar la migración de per-

nos que el 1 de mayo sea siempre una celebración de nuestros logros y no una marcha en protesta de lo que no pudimos ponernos de acuerdo en hacer.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie A con ISIN PAL0603321A4** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0603321B2** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **16 de mayo de 2022**.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 3 de mayo de 2022